

DOCUMENTACION A PRESENTA PARA HABILITAR ESTABLECIMIENTO

- 1) Nota dirigida al Sr. Director General de Fiscalización, solicitando inspección para habilitación del establecimiento explicando a que rubro quiere dedicarse y nombre de la persona o sociedad que formula el pedido (en este caso acompañar copia autenticada de Contrato Social). Domicilio, teléfono y horario de inspección.
- 2) Plano del establecimiento a inspeccionar en escala uno en cien (1:100).
- 3) Plano de toda la planta en escala uno en dos mil (1:2000) con el conjunto del terreno, con lugar que ocupa el establecimiento, vías de acceso.
- 4) Memoria descriptiva y operativa del establecimiento según actividad.
- 5) Constancia de autorización municipal para instalar la actividad.
- 6) En caso de alquiler contrato del mismo.
- 7) Copia de inscripción en AFIP y DGR.
- 8) Certificado de aprobación del sistema de eliminación de efluentes.
- 9) Una vez otorgada la habilitación efectuar el pago de la misma en un plazo máximo de diez (10) días.

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN AGROALIMENTARIA

España 33 - Paraná (3100) Teléfono (0343) 4207882 Fax (0343) 4208897